

Expediente: 2876/24

Carátula: RAMOS LUIS ALFREDO C/ ALBORNOZ LUIS ROQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245535075 - RAMOS, LUIS ALFREDO-ACTOR/A

90000000000 - ALBORNOZ, LUIS ROQUE-DEMANDADO/A

20304422247 - PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2876/24



H102346356897

JUICIO: RAMOS LUIS ALFREDO c/ ALBORNOZ LUIS ROQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 2876/24.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

PROVEÍDO DE ESCRITO: INTERPONGO RECURSO - POR: FORENZA, ARTURO (H) - 19/08/2026 13:18.

1) Concédase libremente el recurso de apelación interpuesto por el letrado ARTURO FORENZA (H), apoderado de la citada en garantía (art. 775 CPCCT- Ley 9531).

2) De los agravios presentados, córrase traslado a la contraparte por el término de diez días (art. 770 CPCCT). Hágase saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).GT-2876/24. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.